

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE DON JOAN LERMA BLASCO

celebrada el jueves, 27 de febrero de 1997

---

### ORDEN DEL DÍA:

- Designar Ponencia o, en su caso, dictaminar el Proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.830.748.838 pesetas, para el pago de las indemnizaciones ocasionadas por el incendio de la discoteca de la calle Alcalá, 20, según Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 20 de abril de 1994 y Auto de la misma de 19 de septiembre de 1995. (Número de expediente 621/000010.)

*Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión, sometiendo a la aprobación de la Comisión el acta de las reuniones celebradas los días 9 y 10 de diciembre de 1996.

¿Puede considerarse aprobada por asentimiento?  
(Pausa.)

Queda aprobada.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, y considerando que el proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.830.748.838 pesetas para el pago de las indemnizaciones

ocasionadas por el incendio de la discoteca de la calle Alcalá, 20, según Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 20 de abril de 1994 y Auto de la misma de 19 de septiembre de 1995, consta sólo de tres artículos y una disposición final, y teniendo en cuenta que al mismo sólo se ha presentado una enmienda, la Presidencia propone que la Comisión no designe Ponencia y dictamine en la presente sesión el citado proyecto de ley.

¿Están de acuerdo sus señorías? (Pausa.)

Se da por aprobado.

Pasamos a la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría, por un breve espacio de tiempo.

El señor BASCUÑANA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

En aras del espíritu de consenso que hubo en el Congreso, queremos mantenerlo también aquí en el Senado. Por ello, la enmienda que hemos presentado es una enmienda técnica, por cuanto que la estructura presupuestaria vigente en 1996 hablaba de que el crédito extraordinario se concedía a la Sección presupuestaria competente, que correspondía al Ministerio de Justicia e Interior.

Como saben sus señorías, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997 se ha recogido una nueva estructura administrativa, y por ello creemos —y en esa línea va nuestra enmienda— que el crédito extraordinario debe ser recogido en la Sección presupuestaria competente, que es la del Ministerio del Interior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, por la defensa de su enmienda y por la brevedad de su intervención.

Pasamos al turno de portavoces. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor RÍOS PÉREZ: Estamos de acuerdo con la enmienda y, en consecuencia, la vamos a votar favorablemente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

El señor GANGOITI LLAGUNO: Estamos de acuerdo con la enmienda y la vamos a votar favorablemente.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El señor CAMBRA I SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Manifestamos nuestro apoyo tanto a la enmienda como a la globalidad del proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GRANADO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

En los mismos términos, manifestamos nuestro apoyo a la enmienda y al texto del proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor BASCUÑANA GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Deseo agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a esta enmienda y así quiero expresarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Puede considerarse aprobada por asentimiento? *(Pausa.)*

Vamos a dar por aprobada la enmienda por asentimiento, de acuerdo con la manifestación de todos los grupos.

Por lo tanto, pasamos a la votación del texto del proyecto de ley con la enmienda aprobada.

¿Están de acuerdo todos los parlamentarios? *(Pausa.)*

En consecuencia, queda aprobado por asentimiento el proyecto de ley.

Resta designar el ponente para la presentación del Dictamen ante el Pleno de la Cámara.

¿Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)*

El representante del Grupo Parlamentario Popular, Senador Bascuñana García, será el que presentará ante el Pleno de la Cámara el Dictamen.

Muchas gracias.

Finalizado el debate, se levanta la sesión.

*Eran las doce horas y diez minutos.*